

Inscripción

Campañas de asistencia y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales en el Sector del Metal

La participación en estas campañas es totalmente GRATUITA para las empresas participantes. Si está interesado, puede contactarnos en el teléfono 91 561 03 30 (Departamento Laboral/ PRL) o cumplimentar la presente solicitud y enviarla, por correo, fax o email a:

AECIM. C/ Príncipe de Vergara, 74 – 1º Dcha. 28006 Madrid

Email: comunicacion@aecim.org

Fax: 91 562 14 73

Información de la EMPRESA

Nombre de la empresa: _____
Dirección centro trabajo: _____
Localidad: _____
Persona de contacto: _____
Puesto de trabajo: _____
Email: _____
Teléfono: _____

Plantilla (Marcar lo que proceda)

- Microempresa (menos de 10 trabajadores)
- Pequeña (entre 10 y 50 trabajadores)
- Mediana (entre 50 y 250 trabajadores)

Actividad de la empresa (Marcar lo que proceda)

- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
- Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- Reparación e instalación de maquinaria y equipo
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
- Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
- Actividades de construcción especializada
- Fabricación de material de transporte
- Fabricación de vehículos de motor
- Otras actividades incluidas en el resto del Sector del Metal

CAMPAÑAS en las que desea participar (Marcar con una X)

- Asesoramiento técnico para la optimización de los sistemas de gestión preventiva en los centros de trabajo del sector del metal.
- Asistencia técnica y asesoramiento sobre la gestión de productos químicos en los procesos de fabricación de productos metálicos en centros de trabajo del metal.
- Asistencia técnica en el almacenamiento, recogida y manipulación en centros de trabajo de empresas de residuos.
- Asistencia técnica para la evaluación de los riesgos derivados de la exposición a vibraciones mecánicas en centros de trabajo en el sector metal.
- Asistencia técnica para la selección, uso y mantenimiento de EPIs en puestos de operarios del sector metal.
- Asistencia técnica para el análisis de los riesgos que afectan a empresas concurrentes en materia de coordinación de actividades empresariales en centros de trabajo del sector metal.

- Asistencia técnica en seguridad industrial en centros de trabajo de empresas instaladoras de redes de gas natural y empresas instaladoras de calefacción.
- Asistencia técnica para el análisis de los riesgos en las estanterías metálicas en centros de trabajo del sector metal.
- Asistencia técnica para la mejora preventiva de la maquinaria en el sector metal.
- Asesoramiento técnico preventivo en la elaboración de procedimientos de trabajos en altura en centros de trabajo del sector metal.
- Asesoramiento técnico preventivo para la implantación de planes de movilidad y seguridad vial en los centros de trabajo del sector metal.
- Asistencia técnica en materia de exposición a contacto eléctrico y/o contacto térmico.

Firma/Sello	Fecha
-------------	-------

Actuación enmarcada en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid

Los datos personales recopilados en el presente documento serán tratados por Asociación de Empresas del Metal de Madrid (AECIM) conforme al Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos, con el fin de justificar las actuaciones de asesoramiento en las que usted ha participado, así como efectuar los cálculos estadísticos necesarios para la evaluación de impacto de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio suscrito con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo (IRSST) para los ejercicios 2018 y 2019, en materia de prevención de riesgos laborales.

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales que marca la Ley de subvenciones. Los datos se cederán a un tercero, el IRSST, dentro de la finalidad de justificación administrativa de las actuaciones realizadas. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de AECIM visite nuestra página web: <http://www.madrid.org/>.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, oposición, y el resto de derechos contenidos en el capítulo III del mencionado reglamento en la dirección de correo electrónico aecim@aecim.org.